



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Cristianismo y Ética Social
Código	E010001328
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Segundo Curso] Grado en Psicología [Primer Curso] Grado en Psicología y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Primer Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Responsable	Santiago García Mourelo [sgmourelo@comillas.edu]

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Francisco Prat Puigdengolas
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Correo electrónico	fprat@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Pedro Jesús Arenas Toboso
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Correo electrónico	pjarenas@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
------------------------------------	--

Competencias - Objetivos	
--------------------------	--

Competencias	
--------------	--

GENERALES	
-----------	--

CG11	Compromiso ético				
	<table border="1"><tbody><tr><td>RA01</td><td>Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.</td></tr><tr><td>RA02</td><td>Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás.</td></tr></tbody></table>	RA01	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.	RA02	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás.
RA01	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia.				
RA02	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás.				



	RA03	Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional.
	RA04	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales.
CG12	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	
	RA01	Comprende la diversidad cultural y social como un fenómeno humano y como una fuente de riqueza.
	RA02	Muestra interés por el conocimiento de otras culturas.
	RA03	Propicia contextos relacionales inclusivos ante la diversidad.
	RA04	Respeto la diversidad cultural.
CG13	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión	
	RA01	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones.
	RA02	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.
	RA03	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.
	RA04	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados.
	RA05	Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio.
ESPECÍFICAS		
CE11	Saber separar los intereses y necesidades del destinatario de los de los otros implicados	
	RA01	Conoce e identifica intereses y necesidades de todos los implicados en diferentes contextos.
	RA02	Detecta los procesos psicológicos que se activan durante la intervención en todos los implicados.
	RA03	Mantiene al margen los procesos y elementos activados durante la intervención ajenos al interés del destinatario.
CE23	Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la profesión	
	RA01	Identifica los elementos y problemas éticos presentes en el quehacer profesional.
	RA02	Analiza los dilemas éticos en base a normas deontológicas y principios éticos.
	RA03	Utiliza adecuadamente la terminología deontológica y ética.
	RA04	Resuelve casos prácticos éticamente complejos.
ESPECÍFICAS DE OPTATIVIDAD		



CEOPT	Conectar la Ética y la RSE con elementos tales como la estrategia, el Marketing, la Dirección Financiera, la Gestión de Personas en la Organización, conociendo los principales problemas éticos y de responsabilidad social, y argumentando racionalmente sus propias opiniones y posturas	
	RA01	Percibir, analizar, y valorar en cada caso, la estrecha relación entre los valores éticos personales y las decisiones profesionales en las distintas áreas funcionales
	RA02	Percibir, analizar, y valorar en cada caso, la estrecha relación entre los valores éticos personales y las responsabilidades éticas que pueden derivarse de las diferentes políticas de la organización

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Introducción: fe, discernimiento y moral
2. La persona, ser espiritual que trasciende
3. La dimensión moral humana
4. El mundo en transición
5. La persona y dignidad
6. El Hecho Religioso
7. La religión en un mundo secular y plural
8. La esencia del cristianismo
9. Jesucristo
10. La Iglesia
- *****
11. Principios y valores permanentes de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)
12. Derechos humanos y DSI
13. Ecología y DSI
14. Bioética y DSI
15. Familia y DSI
16. Violencia DSI
17. Migraciones y DSI



18. Política y DSI

19. Economía y DSI

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Seminarios y talleres (casos prácticos)
44.00	8.00	8.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Seminarios y talleres (casos prácticos)
40.00	20.00	30.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Calificaciones

1. La asignatura tiene un carácter anual y ofrece la posibilidad de eliminar contenidos teóricos para el examen final de la asignatura mediante un examen cuatrimestral.
2. Al final de cada cuatrimestre se llevará a cabo un examen correspondiente a cada una de «las partes».
3. Las notas obtenidas en cualquiera de los «dos partes» de la asignatura promedian para dar la nota final. Es necesario haber superado con un 5.00 cualquiera de estas dos pruebas para poder reclamar el promedio.
4. En el examen de mayo, aquellos alumnos que no hayan superado la prueba parcial realizarán un ejercicio correspondiente a los contenidos del primer y segundo cuatrimestre
5. En el examen extraordinario de junio solo realizarán un ejercicio.
6. La asignatura otorgará al examen final un 60% del valor final de la nota, tanto en las pruebas parciales como en el cómputo final.
7. El 40% restante corresponderá al conjunto de prácticas.
8. Es necesario superar la nota de 5.00 en la parte del examen para poder reclamar la media con el 40% de la nota correspondiente a las



prácticas.

9. El temario, en términos generales, es el que corresponde al índice del manual "Cristianismo y ética social" (UPCO, Madrid 2022). La eliminación de alguno de los temas podrá realizarse por parte de los profesores.

10. De cara a la convocatoria extraordinaria de junio se conservarán las calificaciones parciales siempre y cuando hayan superado el 5.00.

11. Sí se conservarán las notas de las prácticas; incluso, si no hubiera entregado todas las propuestas, podrían serle exigidas.

12. Las discrepancias entre calendarios aconsejan que una de las semanas de curso sea destinada a solucionar dudas de los temas que, formando parte del programa de la guía docente, es posible que no puedan ser desarrolladas con igual intensidad que otros durante las sesiones. De esta forma se favorece la homogeneidad en los criterios de evaluación entre los distintos grupos de un mismo curso.

Sobre el 40% de las prácticas.

1. Ofreceremos diversas notas correspondientes a las prácticas, de manera que podamos llevar a cabo una evaluación continua.

2. Se realizarán 4 ejercicios por cuatrimestre

3. La totalidad de las prácticas tendrán que haber sido entregadas para poder promediar las notas, a excepción de aquellas que se realicen en aula si el alumno no ha acudido a clase ese día y si no puede justificar la ausencia. En este último caso, puede proponerse una «práctica sustitutiva».

4. Las prácticas no tienen un carácter complementario que permita subir la nota. Forman parte de la evaluación oficial.

5. Se podrán computar, como prácticas, la participación en actividades, foros, jornadas, según lo estipulado por el profesor correspondiente y con aprobación del Coordinador de la asignatura identitaria.

Sobre el 60% del examen.

1. El criterio oficial y general es que el examen se prepara teniendo en cuenta todos los contenidos expuestos en el libro que acompaña a la asignatura

2. El examen constará de una parte de preguntas tipo test (5 puntos sobre 10) y una parte de preguntas de desarrollo (5 puntos sobre 10)

3. Se penalizarán las faltas de ortografía en el ejercicio conforme a los criterios establecidos por cada facultad o, en su defecto, un 0,25 por cada una de ellas.

4. No se permitirán, en los exámenes, materiales de apoyo o libros de texto, ni tampoco aparatos electrónicos, incluidos móviles y relojes.

Criterios de funcionamiento en aula

1. No está permitido el uso de móviles en el aula.



2. Pueden ausentarse un 30%, es decir 14 horas.
3. Si superan esta cantidad, pierden el derecho a examinarse.
4. Si un alumno suplantara una firma se le abriría expediente.
5. Llegar tarde a clase es motivo de expulsión y cuenta como falta.
6. Se valorará asistencia y participación en el aula.
7. El uso de tablets, portátiles y otras posibles herramientas en el aula quedará a criterio del docente.

Otros criterios

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- J.M. APARICIO (coord.), Cristianismo y Ética Social, UPCO, Madrid 2022



- J. M. CAAMAÑO, P. CEBOLLADA (eds.), *Pensamiento Social Cristiano*, UPCO, Madrid 2015.
- A CORDOVILLA (ed.), *Cristianismo y Hecho Religioso*, UPCO, Madrid 2013.

Bibliografía Complementaria

Selección de algún capítulo de:

- J. RATZINGER, *Introducción al cristianismo*; Sígueme, Salamanca 2005.
- J. RATZINGER, *Ser cristiano en la era neopagana*; Encuentro, Madrid 1995.
- H.U. VON BALTHASAR, *Católico; aspectos del Misterio*; Encuentro, Madrid 1995.
- M. BUBER, *Eclipse de Dios*; Sígueme, Salamanca 2003.
- P. RODRÍGUEZ PANIZO, *La herida esencial*, San Pablo/Comillas, Madrid 2013.
- G. URIBARRI, *Jesucristo para jóvenes*; Sal terrae, Santander 2022
- H. DE LUBAC, *Paradoja y misterio de la Iglesia*; Sígueme, Salamanca 2002.
- G. GRESHAKE, *Creer en el Dios uno y trino*; Sal terrae, Santander 2002.
- W. KASPER y otros, *El problema de Dios hoy*; Sal terrae, Santander 2012.
- A. GESCHÉ, *El mal*; Ediciones Sígueme, Salamanca 2010
- A. GESCHÉ, *El hombre*; Ediciones Sígueme, Salamanca 2010
- R. STARK, *Falso testimonio*; Sal terrae, Santander 2017
- F. HADJADJ, *El paraíso en la puerta*; Ed. Nuevo Inicio, Granada, 2012
- F. HADJADJ, *¿Cómo hablar de Dios hoy? Anti-manual de evangelización*; Ed. Nuevo Inicio, Granada 2013
- F. HADJADJ, *Puesto que todo está en vías de destrucción*; Ed. Nuevo Inicio, Granada, 2012
- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, Madrid 2009.
- I. CAMACHO, *Creyentes en la vida pública*, San Pablo, Madrid 1995.
- L. GONZÁLEZ CARVAJAL, *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*, Sal terrae, Santander 1998.
- M. ARROYO, *La fuerza de la religión y la secularización en Europa*; *Iglesia Viva* 224 (2005) 99-106.
- P. BERGER, *Las religiones en la era de la globalización*; *Iglesia Viva* 218 (2004) 69- 78.
- F. FUKUYAMA, *Un año que vivimos peligrosamente*; ABC 17.11.2005.
- J. MARTÍNEZ, *La Declaración sobre la libertad religiosa. La importancia excepcional de un documento menor*; *Sal terrae* 92 (2004) 511-523.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

· J. MARTÍNEZ, Filosofía, política y economía; ABC 10.08.2016.

Páginas web

· Portal de recursos de la asignatura www.upcomillas.es

· www.vatican.va - www.conferenciaepiscopal.es

· www.pastoralsj.org.

Otros materiales

· Orientaciones para el estudio de la DSI de la Congregación para la Educación Católica

· Declaración Universal de Derechos Humanos

· Mensajes del Papa sobre familia y migraciones

Bibliografía Complementaria

- J. R. BUSTO SAIZ, *Cristología para empezar*; Sal terrae (Col. Alcance 43), Santander 1991.
- J. LOCKE, *Carta sobre la tolerancia*; Tecnos, Madrid 1991.
- J. MARÍAS, *Tratado de lo mejor. La moral y las formas de vida*; Alianza Editorial, Madrid 1995.
- S. KHALIL SAMIR, *Cien preguntas sobre el islam*; Ediciones Encuentro, Madrid 2003.
- H. DE LUBAC, *El drama del humanismo ateo*; Encuentro, Madrid 2008.
- J. GOMÁ, *La imagen de tu vida*; Galaxia Gutenberg, Barcelona 2017.
- L. KOLAKOWSKI, *Si Dios no existe...*; Tecnos, Madrid 1999.
- J. RATZINGER, *El Dios de la fe y el Dios de los filósofos*; Encuentro, Madrid 2007.
- E. DE LA BOÉTIE, *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*; Trotta, Madrid 2008.
- J. MARTÍN VELASCO, *Introducción a la Fenomenología de la Religión*; Trotta, Madrid, 2006.